

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3039209



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE AMBULANCIA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS BÁSICAS DURANTE LAS PRUEBAS BÁSICAS DEL POZO EXPLORATORIO LORITO CON USO DE OPCIÓN DE UN MES PARA EL PROYECTO EXPLORATORIO CPO-9

Descripción general de actividades:

Servicio de ambulancia tipo TAB y conducción de vehículo, suministro y reposición de elementos para la dotación de botiquines, equipos y herramientas necesarias para la prestación del servicio, servicio de personal de enfermería (auxiliar de atención prehospitalaria)

Tiempo de ejecución:

DURACIÓN 90 DÍAS

Fecha estimada de inicio:

11 DE MAYO 2021

Ubicación de los trabajos:

POZO EXPLORATORIO LORITO GUAMAL - META

Canales de atención del contratista:

ROSA EDITH ULLOA CASAS
3204793650
gerenciosoemsalud@gmail.com

Administrador de Ecopetrol

HECTOR URIEL CASTRO CASTRO
3208859252
Hector.castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

HECTOR URIEL CASTRO CASTRO
3208859252
Hector.castro@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por SOEM SALUD SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOEM SALUD SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empres a	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALQUILER VEHICULO AMBULANCIA	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: soemsalud@gmail.com</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: RUT y/o Cámara de comercio. - Requisito de experiencia: Debe acreditar 6 meses como mínimo de experiencia <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Incluye todos los equipos, herramientas, dotación básica y demás exigidos por la resolución 3100 de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza todo riesgo - Póliza SOAT - Certificación Técnico – mecánica y de emisión de gases - Vehículo 4x4 - Mantenimiento de la ambulancia a cargo del proveedor 	ANA FERNANDA PARDO LOZANO	40316619-1	GUAMAL-META

“La información acá publicada, fue suministrada por SOEM SALUD SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOEM SALUD SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EJEMPLO	HIDRATACION Bolsa o Paca x 20 un de 350 ml	PACAS/M ES	10	0	10	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida, Registro INVIMA vigente. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar 1 año de experiencia - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos. Licencia o autorización sanitaria para el desarrollo de la actividad. El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual; La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido - Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos 	HIELOS ACONCAGUA 1 SAS	900616608-7	GUAMAL-META
---------	--	---------------	----	---	----	---	------------------------------	-------------	-------------

“La información acá publicada, fue suministrada por SOEM SALUD SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOEM SALUD SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EJEMPLO	DOTACION	ELEMENTOS / PERSONA	6	0	6	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. (Presentar RUT- Cámara de comercio, cedula del representante legal y certificación Bancaria) - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de acuerdo a requisitos de norma y HSE. Contar con la ficha técnica del EPP suministrado. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad. 	DOTACIONES Y SERVICIOS M Y S SAS	901371669-6	GUAMAL-META
EJEMPLO	EXAMENES DE INGRESO	POR PERSONA	6	0	6	<p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas en el registro especial de prestadores de salud REPS, Certificado de habilitación del centro medico. Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - licencias de los médicos en seguridad y salud.</p> <p>Requisito de experiencia: Debe acreditar 3 años como mínimo en el sector.</p> <p>Requisitos: HSE/ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia o resolución para prestación de servicios de salud ocupacional de la entidad emitida por la secretaria de salud. - Licencia para prestación de servicios en salud ocupacional del personal de salud que realizaran los exámenes médicos ocupacionales - Certificado de calibración de instrumentos de 	IPS CONSULTORIO MEDICO SALUD OCUPACIONAL SAS	900454855-3	ACACIAS-META

“La información acá publicada, fue suministrada por SOEM SALUD SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOEM SALUD SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						medición y/o equipos utilizados para la realización de los exámenes. - Certificado de Custodia de historias clínicas del personal - Certificado de aptitud medica Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado.			
EJEMPLO	COMBUSTIBLE	GALONES /MES	35	0	35	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. - Contar con el permiso para el transporte del combustible - Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía Requisito de experiencia: Debe acreditar 3 años como mínimo de experiencia. Requisitos: HSE/ambiental; se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos, - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) expedido por la ARL - Licencia ambiental Requisitos técnicos y de capacidad: surtidores calibrados. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado.	MARIA OFFIR BARRERA FRANCO	30030819-2	GUAMAL-META

“La información acá publicada, fue suministrada por SOEM SALUD SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOEM SALUD SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Factura electrónica: soemsalud@gmail.com Cuenta de Cobro: Se debe radicar en la oficina de SOEM SALUD SAS, ubicada en la Calle 11 No. 21 -19 Barrio Dorado bajo y/o soemsalud@gmail.com Horario: Miércoles y Jueves de 8: 00 a 11: 00 a.m Cierre de facturación el día 25 de cada mes.
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none">• La factura electrónica debe ir acompañada de: Orden de compra, certificación bancaria• El envío de facturas electrónicas con soportes a SOEM SALUD SAS
Contacto para facturación	Diana Casallas - soemsalud@gmail.com -

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	05 de mayo de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	11:00 am
Entrega de propuestas	e-mail: soemsalud@gmail.com
Contacto para entrega de propuestas	Diana Casallas - soemsalud@gmail.com -

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por SOEM SALUD SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOEM SALUD SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6